EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Jueves 18 de Enero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.042

EDICION DE LA TARDE.

La política en Francia.—Manifiesto del príncipe Napoleon.

Ya anoche dijimos á nuestros lectores de Madrid lo que nos parecia de la imprudencia del príncipe Napoleon, que una vez más ha demostrado las condiciones de su carácter ligero y lo que creíamos de la precipitacion de la Cámara votando remedios más contraproducentes que discretos.

Manteniendo estas reflexiones, que por cierto coinciden con las que hacen los mismos periódicos democráticos tanto españoles como franceses, ahora solo nos proponemos publicar el Manifiesto, orígen de todo el incidente, que ya traen algunos de los periódicos de París hoy recibidos, y añadir algunos hechos que el telégrafo ha comunicado en las últimas veinticuatro horas.

Cassagnac declara en *Le Pays*, que el Manifiesto de Napoleon es ridículo y completamente ajeno á la mayoría del partido imperialista. La prensa inglesa, alemana y austriaca declaran que el Manifiesto y la prision del príncipe sólo prueban la debilidad de los imperialistas y del gobierno actual de Francia. Ni el gobierno ni la Cámara aceptarán la proposicion de M. Floquet relativa al destierro de los descendientes de los reyes. El buen sentido de la opinion pública se impone á los diputados y á los ministros, únicos que dieron al hecho de ayer proporciones que no tiene. La mayor parte de los periódicos republicanos aprueban la prision del príncipe; pero censuran la proposicion Floquet decretando la proscripcion de todos los individuos de las familias que han reinado en Francia.

Los telegramas comunicados por la *Agencia Fabra*, dicen así:

París 17 (noche).—Varios periódicos anuncian que el gobierno presentará á las Cámaras un proyecto de ley determinando el procedimiento que deberá seguirse respecto de los príncipes que pertenecen á las antiguas familias que han reinado en Francia, en el caso de que cometan actos de hostilidad contra las instituciones vigentes.

En los círculos parlamentarios se muestra casi unánime la opinion de desechar la proposicion del Sr. Flouquet condenando á la proscripcion á todos los príncipes cuyas milias han reinado en Francia.

Se dá, no obstante, preferencia á la proposicion del señor Fabre, que tiende á modificar dicha medida, limitándola á todos los pretendientes á la corona; pero aun en este caso se autoriza al gobierno á que aplique la interdiccion cuando lo juzge necesario.

«París 17.—En correos han sido detenidos más de 20.000 ejemplares del Manifiesto que el príncipe Napoleon enviaba á provincias para ser fijados en las esquinas.

Además se estaban imprimiendo otros 100.000 ejemplares por cuenta del príncipe.

El auto de prision contra el príncipe estaba firmado por el primer presidente de la audiencia en consideracion al título de Gran Oficial de la Legion de Honor con que está investido aquel.

—

Y ahora veamos lo que es y lo que dice el Manifiesto:

«A mis conciudadanos:

Paris 15 *de Enero de* 1883.

La Francia languidece.

Algunos de los que sufren, se agitan; la gran mayoría de la nacion está falta de fé; sin confianza en el presente, parece que espera un porvenir que solo podrá alcanzar adoptando una actitud viril.

El poder ejecutivo está debilitado, impotente é incapaz de gobernar; las Cámaras carecen de direccion y de voluntad; el partido gobernante desconoce sus propios principios, para no buscar más que la satisfaccion de las pasiones más mezquinas.

El Parlamento está fraccionado hasta el infinito; reaccionarios, moderados, radicales, se han sucedido en el gobierno; todos han fracasado; nos prometian una República reparadora y reformista, promesa no cumplida. Asistís á crísis contínuas que alcanzan al jefe del Estado, los ministros y las Cámaras.

La experiencia de la república parlamentaria proseguida durante doce años, está terminada. Ya no teneis gobierno.

El mal reside en la Constitucion que posee el país, á discrecion de 800 senadores y diputados. En el pasado se habian cometido faltas; pero ¿por qué agravarlas en lugar de encontrar en ellas saludable enseñanza?

El ejército, base de nuestra grandeza y de nuestra seguridad, está entregado temerariamente á hombres incompetentes; discurren hace dias acerca de su organizacion, y despues de ensayos que quebrantan el espíritu militar, se ven obligados á buscar todavía una buena ley de reclutamiento.

La administracion está desacreditada; los funcionarios son esclavos de los intereses electorales más insignificantes. Explotar al país no es administrarlo.

La magistratura, amenazada en el principio de su independencia, parece perder de dia en dia, con la seguridad á que tiene derecho, el sentimiento de su mision.

Se derrocha el dinero del Estado; los impuestos gravosos y mal repartidos, se sostienen por un fatal espíritu de rutina, que es un obstáculo á todo progreso; es más fácil hacer empréstitos que reformas convenientes; los gastos públicos se aumentan sin motivo; se desconocen las más elementales condiciones del crédito público; todas las clases sociales se ven invadidas por un agiotaje que no debe su impunidad sino á solidaridades que comprometen; la deuda flotante alcanza una cifra, que á la primera sacudida expone nuestro crédito; á pesar de exorbitantes impuestos, no está nivelado el presupuesto.

La religion, atacada por un ateismo, perseguida, no obtiene proteccion; y sin embargo, este gran interés de toda sociedad civilizada, es más fácil de salvar que otro alguno, por la aplicacion del Concordato, que solo nos puede dar la paz religiosa.

Las cuestiones sociales son desconocidas; aunque son vitales para nuestra democracia, donde la igualdad política debe tener por consecuencia su mejor distribucion de los cargos públicos en provecho de la clase más numerosa y más pobre, no se dignan siquiera estudiarlos, y ante estos problemas que se imponen, en vez de avanzar, retrocedemos.

Nuestro comercio sufre por el abandono de los tratados de 1860, á los que debíamos prosperidad, y se sacrifica al interés de consumidores y comerciantes.

Nuestra política extranjera es de mala fé para los débiles; al servicio de especulaciones particulares en Túnez, cuya costosa ocupacion no tiene objeto; por otra parte, es cobarde é inepta en Egipto, donde los intereses de la Francia son tan importantes. No se puede recorrer los países extranjeros sin experimentar una tristeza profunda. Nuestra Francia, en otro tiempo tan grande, no tiene hoy ni amigos ni prestigio; en los más benévolos solo tiene una indiferencia, más penosa que la oscuridad; y sin embargo, la Francia poderosa tiene un puesto necesario en el concurso de las naciones civilizadas. No recobraremos nuestra posicion ante el extranjero sino por nuestro engrandecimiento interior.

Esta situacion proviene del abandono del principio de la soberanía nacional. Hasta que hable el pueblo, Francia no resucitará.

Heredero de Napoleon I, yo soy el único hombre vivo cuyo nombre ha reunido *siete millones cuatrocientos mil* votos.

Desde la muerte del hijo del emperador, he guardado silencio sobre la política general. No queriendo turbar la experiencia que se venia haciendo, he esperado con tristeza que los acontecimientos me diesen la palabra: mi silencio no significaba otra cosa sino la expresion de mi respeto por la tranquilidad del país.

Mi conducta, mis opiniones y mis sentimientos, han sido sistemáticamente calumniados; yo he respondido con el desprecio á todos aquellos que han llevado su atrevimiento hasta excitar á los hijos contra el padre. Esfuerzos odiosos y estériles. Me he visto obligado á imponer silencio á corazones jóvenes que querian protestar contra estas incitaciones; porque queria ser solo enfrente de nuestros adversarios.

Mis hijos son todavía extraños á la política: el órden natural les designa para sucederme, y ellos continuarán fieles á la verdadera tradicion napoleónica.

Se ha hablado de abdicacion, pero no puede tener lugar. Cuando hay más deberes que derechos, una abdicacion significa una desercion.

Estas negociaciones y reconocimientos recíprocos, pueden ser peculiares á príncipes que se consideran con derechos superiores á la voluntad del país.

Los Napoleones, elegidos y servidores del pueblo, no pueden obrar de ese modo.

Dos principios dividen el mundo: el que admite un derecho superior á la voluntad del pueblo, y el que hace emanar el principio de todo poder en esta soberanía.

Yo respeto los países en donde se han armonizado estos dos principios. En Francia no ha sucedido así. Los representantes del pasado han sido rechazados para siempre.

No há lugar á duda. No es posible entenderse con los partidarios de la bandera blanca, único emblema hoy de la casa de Borbon.

Si es verdad que existe disidencia entre los partidarios de la soberanía nacional, no lo es ménos que no existe entre ellos antagonismo absoluto.

Los Napoleones defienden la soberanía del pueblo. Esta doctrina ha sido abandonada en el campo republicano, únicamente por temor á los votos populares.

Lo establecido por un plebiscito, solo otro plebiscito puede reemplazar. Yo no represento un partido, sino una causa y un principio. La causa es más bien vuestra que mia.

El principio es el derecho que tiene el pueblo de nombrar á su jefe. Negar ese derecho es un atentado contra la soberanía nacional.

El gobierno se derrumba; pero una gran democracia, como la nuestra, no puede eludir por mucho tiempo la necesidad de reconstituir la autoridad. El pueblo lo sabe; bien lo ha probado en los ocho plebiscitos de 1800, 1802, 1804, 1815, 1848, 1851, 1852 y 1870.

Franceses: Acordaos de estas palabras de Napoleon I:

«*Todo lo que se haga sin el pueblo es ilegítimo.*»

NAPOLEON.»

Recaudacion y pagos.

La *Gaceta* de hoy ha publicado el estado de recaudacion y pagos correspondiente al mes de Diciembre último, ampliándose en dicho estado la exposicion de todos los ingresos y pagos verificados con cargo al segundo semestre de 1881-82 y por el presupuesto corriente.

La recaudacion obtenida en el espresado mes de Diciembre por valores del presupuesto del segundo semestre de 1881-82, alcanzó la cifra de pesetas 5.370.118'62, y durante el ejercicio del citado presupuesto, 387.133.337'38.

Los pagos verificados en el mismo mes de Diciembre por obligaciones del segundo semestre de 1881-82, se elevaron á la cifra de 8.278.295'1 pesetas, y durante todo el ejercicio, 380.563.540'44.

La recaudacion en Diciembre por valores del presupuesto de 1882-83, ascendió á la cantidad de pesetas 80.917.922'81, y en los seis primeros meses del año económico actual, á 374.888.683'63.

Los pagos en Diciembre por obligaciones del presupuesto corriente, importaron 66.257.994'78 pesetas, y en los seis meses del ejercicio actual, pesetas 249.278.136'13.

Por resultas de ejercicios cerrados se recaudaron en Diciembre 184.012'60 pesetas, y en los seis meses del año económico actual, 17.295.324'41.

Los pagos por igual concepto se elevaron en Diciembre á 1.550.345'10 pesetas, y en los seis meses citados, á 21.271.944'44.

Comparados los ingresos obtenidos en Diciembre último por valores presupuestos, con los que se realizaron en igual mes del año anterior, se observan las siguientes diferencias.

En valores á cargo de la direccion de Contribuciones, hubo una diferencia de más en 1882 de pesetas, 2.091.200'46.

En impuestos el exceso fué de 1.642.264'83. En aduanas 2.973.321'84.

En rentas estancadas 4.041.838'22.

En propiedades y derechos del Estado la diferencia fué de ménos en 1882, por la cifra de pesetas 4.926.864'69.

En Tesoro público tambien hubo una baja de 396.174'94, y en el presupuesto especial de ventas, la diferencia fueron igualmente de ménos por la cantidad de 533.416.

Resulta de las anteriores cifras que la recaudacion de Diciembre último tuvo un aumento líquido sobre la de igual mes de 1881, de 4.892.169'8 pesetas.

Por resultas de ejercicios cerrados los ingresos en Diciembre de 1882 tuvieron una baja, comparados con los de igual mes de 1881, de 724.363'63 pesetas.

El resúmen comparativo de los ingresos obtenidos en los meses de Julio á Diciembre de 1882 con los de igual período de 1881, aparece una diferencia de más en 1882 de 24.362.246'24 pesetas.

Hubo aumento en la recaudacion de aduanas, por la cantidad de 14.187.825'88 pesetas, de rentas estancadas de 12.070.674'79 y Tesoro público pesetas 6.133.432'6.

Estuvieron en baja, contribuciones por la cifra de 2.964.488'46 pesetas; impuestos, 2.944.131'26; propiedades y derechos del Estado, 432.228'68, y presupuesto especial de ventas, 1.688.838'56.

Se deduce del estado que dejamos bosquejado, y de las cifras expuestas, que los ingresos escedieron de los pagos en el segundo semestre del ejercicio de 1881-82, en la cantidad de 6.569.786'94 pesetas.

La comparacion de los ingresos, arroja un resultado en extremo satisfactorio, puesto que, como dejamos expuesto, hubo un aumento en Diciembre de 1882 de pesetas 4.892.169'8, y en los seis meses del año económico actual, el exceso en la cobranza fué de pesetas 24.362.246'24.

Cuestiones importantes.

VI.

INUNDACIONES.

El agua evaporada principalmente en los mares por los fuertes calores del estío, se acumula en la atmósfera en grandes cantidades, y se conserva en el estado de vapor ínterin las capas no han llegado al grado necesario de saturacion, que con los calores es muy considerable.

Pero un rápido descenso en la temperatura, tan comun en nuestro país y en el otoño, puede dar lugar á la rápida condensacion de estos vapores, y en consecuencia, á las lluvias torrenciales, que son frecuentes en dicha época, y que ocasionan las avenidas. Además, y tratándose de la cuenca del Ebro, como sus principales afluentes nacen en la cordillera Ibérica ó en la Pirenáica, donde las nieves se acumulan en grandes masas durante el invierno, si las lluvias primaverales son abundantes y duraderas, funden rápidamente las nieves y dan lugar á los mismos fenómenos que en el otoño. Por otra parte, en las zonas situadas bajo los trópicos, á verdaderos diluvios se suceden sequías casi interminables, y en las zonas septentrionales, por el contrario, las lluvias son más persistentes, aunque de ménos intensidad.

Nuestra Península, situada en la parte meridional de Europa, ocupa una posicion intermedia entre estos dos extremos, y el fenómeno de las lluvias se aproxima más que en otra nacion alguna á la correspondiente á los países tropicales: si á esta circunstancia agregamos la forma de su territorio, esencialmente montañoso, sus fuertes pendientes y la desnudez de sus laderas, fácilmente se explica la rápida aglomeracion de las aguas en los cáuces y los desbordamientos que ocasionan.

Todas estas causas parece que colocan á nuestro país en circunstancias desfavorables respecto á otros, é indican que las inundaciones, si no tan frecuentes y de tan larga duracion, deben en cambio ser más elevadas y desastrosas. Así en efecto parecen indicarlo entre otras, la avenida del Júcar en 4 de Noviembre de 1864, que segun el ingeniero señor Ortega, alcanzó el enorme volúmen de 12.500 metros cúbicos por segundo; cuando las célebres del Loira, rio incomparablemente mayor, no pasaron en 1846 y 1856 de 9 á 10,000. Igual conclusion sacaríamos del exámen comparativo de las de Múrcia, Sevilla y otras muchas que todo el mundo conoce y recuerda.

Teniendo, pues, en cuenta el carácter impetuoso que distingue las inundaciones propias de nuestros rios y á la vez su menor duracion respecto de lo correspondiente á otros de parecida importancia (observacion digna de notarse en la eleccion de los procedimientos más adecuados para evitar ó atenuar sus efectos), es lo cierto, que mientras en otros países se han gastado sumas enormes para regularizar sus cáuces, mejorar la navegacion y poner á cubierto de la inundacion las riquezas situadas dentro de su zona, en España, á excepcion de las obras del Guadalquivir y de las hechas en el Ebro, que apenas han servido para nada, no conocemos obra alguna que responda á aquellos fines.

Cada rio vá como suele decirse por donde quiere, y su lecho variable en cada avenida invade sucesivamente todo el valle y trueca en despiadado arenal lo que fueron magníficas y productivas vegas.

Las catástrofes producidas por el Júcar en Valencia, el Guadalentin y Segura en Múrcia, el Guadalquivir en Sevilla y otras cuya lista seria interminable, bien presentes están en la memoria de todos para que tengamos necesidad de recordarlas.

Tal situacion tiene forzosamente que remediarse en lo posible al menos, pues una nacion civilizada no puede resignarse á lamentar, y nada más, la sucesiva pérdida de extensas y productivas zonas, ni ménos á dejar desamparadas y sin defensa alguna las vidas de multitud de familias que pueblan nuestros mejores valles y las costosísimas obras que el Estado mismo tiene enclavadas en la zona inundable de los rios.

En los años 1846 y 1856, y á consecuencia de persistentes y abundantes lluvias, tuvieron lugar en Francia grandes inundaciones; las víctimas fueron numerosas y cuantiosas tambien las pérdidas materiales. Los diques construidos á lo largo de los rios, fueron rotos en varios puntos, y la opinion pública, impresionada por la magnitud de la catástrofe, principió á dudar de la eficacia de las obras construidas y á temer que fueran infructuosos los capitales empleados en la construccion de diques longitudinales.

Ocupáronse muchos ingenieros en idear nuevos procedimientos de defensa, y, entre otros, citaremos la elevacion de los mencionados diques, para hacerlos realmente insumergibles: la construccion de diques trasversales para retardar la marcha de las aguas, almacenando en los cauces mismos y por poco tiempo, considerables volúmenes sustraidos al máximo de la avenida; la construccion tambien de grandes depósitos cerrados para guardar ya por más tiempo las aguas de igual procedencia; la apertura de numerosas zanjas horizontales en las montañas, la repoblacion de los bosques, el seguro mútuo, etc.

Las opiniones estaban y aun están muy divididas acerca de la eficacia de los sistemas propuestos y nosotros creemos que sin que ninguno de ellos sea por sí solo capaz de llenar el objeto que se persigue, á ménos de recurrir á gastos desproporcionados en la acertada combinacion de algunos de ellos, variable segun multitud de circunstancias particulares, puede encontrarse unas olucion, si no completa, al ménos lo suficientemente aproximada.

Ciñendo nuestro exámen al primero y tercero, ó sean los diques longitudinales y los pantanos, que son los dos principales, tratemos de demostrar el papel que éstos últimos pueden desempeñar para evitar este fenómeno, ya que tan importante pueden hacerlo, segun hemos visto en otra porcion de problemas hidráulicos á cuál de más interés.

Los diques longitudinales se construyen á lo largo de los rios en una ó en las dos orillas, segun las circunstancias dependientes del emplazamiento de los intereses que tratan de ponerse á salvo.

En muchos casos se construyen dos en cada orilla; los más próximos á la corriente son sumergibles y se colocan en la orilla misma de la corriente en su estado normal; su objeto es mejorar la navegacion y preservar las cosechas de la invasion de las avenidas ordinarias: al paso que los dos más lejanos son insumergibles y entre ellos debe dejarse espacio suficiente para que puedan pasar las aguas en las grandes inundaciones.

Esta clase de obras, antiquísimas algunas de ellas, pues en el Loira las hay del tiempo de Augusto, se han generalizado en Francia, Alemania, Italia, Holanda, etc., donde para la defensa contra los principales rios como el Ródano, Loira, Sena, Rhin, Danubio, Elva y otros se han gastado sumas enormes, sin que se haya conseguido hasta la fecha el resultado apetecido.

Las inundaciones producen sus efectos destructores por dos causas principales: la una por la invasion de las comarcas dedicadas al cultivo cuyas cosechas pueden perecer con una larga invasion del terreno, y la otra por la gran velocidad de que va animada la corriente. La primera causa por sí sola, sin que deje de ser nociva á las cosechas, como á otros intereses situados en el valle, no reviste, sin embargo, la gravedad que la segunda, que además de aquel efecto arrastra en unos puntos la capa vejetal y deposita en otros grandes masas de guijarros que destruyen por muchos años su facultad productora, esto sin contar con que siendo más repentina la invasion, no da tiempo para poner á salvo los demás intereses y aun las vidas de los habitantes del valle inundado.

Además, cuando la invasion se verifica lentamente y con poca velocidad, las aguas depositan las materias ténues ó limos que llevan en suspension, lo que constituye un buen abono, y todo esto unido á que el valle se convierte entonces en un inmenso depósito que se llena, mientras la avenida vá ascendiendo y se vacía lentamente cuando desciende, ha llevado á algunos ingenieros á creer con poco fundamento sin duda, que esta clase de inundaciones, lejos de ser una calamidad como ordinariamente se cree, produce más bienes que males, y por tanto, que los diques longitudinales que tienden á evitar la invasion aumentando la velocidad de la corriente, son obras realmente perjudiciales.

Estas obras, que realmente no son insumergibles ni tampoco impermeables, no evitan la invasion de las vegas en las grandes avenidas; por tanto, la invasion tranquila que por efecto de las filtraciones y aun del agua que rebase los diques se produciria, seria realmente beneficiosa, y los diques evitarian los desastres de las inundaciones dejando subsistentes sus beneficios.

Desgraciamente esto no sucede: las filtraciones á través de las obras invaden la zona que se trata de preservar y como el cáuce ha sido restringido, las aguas adquieren mayor altura que si estuviesen libres; altura que se trasmite á toda la vega.

Pero aparte de esto y de sus males inevitables, como la velocidad del agua en los diques tiene que ser muy grande, socava sus cimientos y es rara la avenida de cierta magnitud en la que estos no responden al combinarse dicha causa con las socavaciones producidas en la cara opuesta por el salto del agua al salvarlos y con la gran presion á que se hallan sometidos ínterin se iguala el nivel en sus dos caras.

Entre las numerosas roturas que han tenido lugar y que prueban la ineficacia de estas obras, citaremos las siguientes:

En la noche del 19 de Noviembre de 1421, abre el Vaal en sus diques un portillo de mil metros, se arroja sobre el Maux y entre ambos destruyen 70 pueblos y ocasionan 100.000 víctimas en Holanda. En 1876, rompe el Volga sus diques gigantescos y ocasiona en Astracan centenares de víctimas. En Marzo de 1879, rompe tambien sus diques el Theis afluente del Danubio, se lanza furioso sobre Szequedin y destruye en poco rato la segunda ciudad de Hungría que contaba 70.000 habitantes, de los que perecen 6.000. En los últimos dias del año que ha terminado, se han roto en Vorms los diques del Danubio ocasionando tambien grandísimos perjuicios.

Podríamos además citar solo en el año 1856, seis roturas en el Ródano, trece en el Loira, seis en el Isere y otras varias en el Pó, Garona, Rhin, etc.

Tan costosas obras, pues solo en Francia se invirtieron en los quince años que median entre el 1831 y 1846 doscientos once millones de francos, no pueden aconsejarse para nuestro país como sistema general de defensa contra las inundaciones,

SGCB2021

puesto que como ya hemos indicado nuestros rios tienen un carácter mucho más torrencial y sus avenidas, sino tan duraderas, son en cambio más elevadas é impetuosas. Los diques, por último, dan una seguridad engañosa que cuesta muchas víctimas y al romperse aumenta extraordinariamente la calamidad por la violencia con que las aguas se lanzan y que hace imposible toda defensa contra un enemigo que en breves instantes todo lo invade y todo lo destruye.

Pancha-Ampla.

Acerca de la conduccion del criminal Pancha-Ampla á la cárcel de Tarragona, de que ya dimos cuenta, hé aquí algunos pormenores:

El criminal venia escoltado desde la frontera por dos parejas de la Guardia civil. Durante las pocas horas que permaneció en la estacion de Barcelona, estuvo vigilado por fuerzas de órden público y Guardia civil.

A pesar de ir materialmente cargado de hierro, porque además de los grilletes y esposas llevaba unidas las manos con los piés por medio de una barra de hierro, no dió en su largo viaje muestras de cansancio ni de malestar, acusando en su aspecto una complexion robusta y vigorosa; tiene buena estatura, color moreno, enjuto de carnes y mirada aviesa; lleva toda la barba, viste blusa y boina de color gris y habla poco.

De vez en cuando, durante el viaje, sentia extremecimientos nerviosos de coraje, y entonces parecia como que se le encendian los ojos.

En Tarragona estaba ocupada la estacion por fuerza de la Guardia civil á las órdenes del comandante de la provincia: fué bajado del coche de seguida que ocupaba por dos mozos, porque los grilletes no le permitian levantar los piés un centímetro sobre el suelo y conducido entre dos filas de guardias á un coche situado á la parte exterior de la estacion.

Al ponerse el coche en marcha, le precedian dos serenos: iban en el pescante dos guardias civiles, cuatro en el interior con el preso y detrás fuerza de órden público á las órdenes de un inspector.

A las tres de la madrugada se hizo cargo del criminal el alcaide de la cárcel.

Ateneo.

En el debate que tuvo lugar anoche en este centro, se discutió el tema siguiente: «Ideal universal, representado por los grandes hombres, en la historia, en la filosofía y en las artes».

Terciaron en esta discusion los Sres. Pintado, padre Sanchez y aun el mismo presidente, Sr. Campoamor.

Negó el primero en su discurso ese ideal universal representado por el artista ó el político, como asimismo confesó el poco crédito que le merecian la filosofía de la historia y la filosofía de la belleza, esto es, la estética.

Dice que por más que haya un ideal que se aproxime al buen gusto, no lo hay único, solo, como modelo establecido; pues la belleza se siente, y cada uno la aprecia de distinto modo.

El Sr. Campoamor confesó por su parte la idea que habia formado de la belleza, á la cual daba un modelo, como punto congruente, de la mayoría de pareceres.

El padre Sanchez niega rotundamente la filosofía de la historia, añadiendo que jamás fijó su atencion en la forma con que reviste el poeta sus obras, sino en el fondo, en la idea, en lo que retrata fielmente la personalidad, el carácter del artista.

Tanto el Sr. Pintado, que dicho sea de paso, pronunció un bellísimo discurso, como los Sres. Sanchez y Campoamor, fueron interrumpidos en los puntos más culminantes de sus peroraciones por los aplausos del público.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—*Reales decretos* indultando á Leandro San Roman y Eduardo Martin Peñato.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Lóndres 17.—El *Times* dice que lord Dufferin, comisario extraordinario de Inglaterra en Egipto, ha comunicado al gobierno británico el proyecto del Gabinete del Cairo para la organizacion interior del país.

Segun dicho proyecto, el jefe tendrá doce ministros responsables y un consejo consultivo compuesto de catorce individuos.

Además se creará una Asamblea legislativa de cuarenta y cuatro miembros.

Lord Dufferin ha aprobado este proyecto, dando cuenta del mismo al sultan de Turquía.

Viena 17.—Los despachos de Constantinopla dan algunos detalles acerca de la tentativa de asesinato contra el Sultan.

La conjuracion habia sido tramada por los circasianos con el mayor sigilo; pero una mujer, en quien confiaban, reveló el secreto poco antes de intentarse el crímen.

Gracias á esto, los asesinos pudieron ser sorprendidos cerca de la habitacion donde se hallaba el Sultan en el momento en que se dirigian á ella.

Asegúrase que el gobierno ruso ha dispuesto mejorar las condiciones de defensa de sus plazas fuertes de la Pequeña Rusia, Polonia y las provincias del Báltico, adoptando el sistema de nuevas líneas de fuertes avanzados en vista de los adelantos realizados por la artillería.

AL MENUDEO.

En las escuelas de la Asociacion para la enseñanza de la mujer se ha abierto, á peticion de algunas interesadas, un curso especial de perfeccionamiento de la lengua francesa para aquellas señoritas que, teniendo ya conocimientos de ella, deseen ampliarlas hasta escribirla y hablarla con correccion.

El número de alumnas en él admitidas no excederá de 30, dando principio las lecciones en cuanto llegue al de 10. El precio de la matrícula será el de cinco pesetas mensuales.

En la secretaría de la Asociacion, Bolsa, 14, se dará conocimiento de las demás condiciones requeridas para el ingreso.

Han sido elegidos para componer la junta directiva de la Liga Central de Contribuyentes, mediante eleccion, los señores marqués de Riscal, presidente; D. José Genaro Villanova, D. Felipe Tutau, D. Mario Perez y D. Matías Lopez, vicepresidentes; D. Pedro Valls, tesorero; D. Luis Hernandez de Heredia, contador; D. Antonio Redó y Casanova, D. Cárlos García Faria, D. Liborio Porset, D. Emilio Dominguez y Perez, secretarios; D. Bonifacio Ruiz de Velasco, D. Angel Barroeta, D. Ricardo Medina Vitores, D. Andrés Borrego, D. Francisco Rodriguez Avial, D. Víctor Paret, D. Félix Marquez, marqués de Sierra Bullones, D. Francisco de Paula San Millan, D. José María Patiño, D. Juan Ferrari, D. Rafael Cervera, don Miguel Perillan García, D. Miguel Preciado, don Joaquin de la Torre, D. Teodoro Saiz de Rueda, D. Ruperto Chavarri, D. Federico Serantes, don Pedro Cort, D. Eugenio García Nadales, D. Julian de la Barrera, D. Celestino Ansorena, D. Félix Sanchez Blanco, D. Cipriano Perez Alonso, don Celestino Pellico, D. Luis Soria y Vilar, D. Evaristo Ruete, D. Joaquín Más, D. Nicolás Bueso, conde de Sallent, D. Alejandro la Torre, D. Francisco Riviere, D. Mariano Sabas Muniesa, D. Antonio Guinea, D. Hilario Gonzalez, D. Ramon Arias, D. Pedro Fernandez, D. Márcos Prieto, D. Antonio Sanchez, D. Antonio García del Rizo, D. Pedro Martinez y D. Sinforiano Boyet, vocales.

En el baile que la sociedad *El Mochuelo* dará esta noche en el teatro de la Alhambra, se adjudicarán premios á la elegancia, á la hermosura y á la habilidad coreográfica, consistentes en una gran sortija, un magnífico reloj y un estuche con seis cucharas respectivamente.

En la seccion segunda de lo criminal de la Audiencia se verificó ayer la vista de la causa que en el juzgado de Buenavista se siguió contra Angel Mingo, autor de la muerte causada no hace mucho á un camarero del café de Fornos.

El juzgado habia condenado al Sr. Mingo á cuatro años de prision correccional por haber apreciado circunstancias atenuantes en la comision del delito.

El defensor, Sr. Martos, pronunció un brillante informe pidiendo la absolucion del procesado.

La mayor parte de las institutrices y profesoras de comercio que han hecho sus estudios en las escuelas de la fundacion de D. Fernando de Castro, se hallan asociadas con el objeto de mejorar por la mútua enseñanza su instruccion, de ir formando un fondo efectivo destinado á socorrer á las mismas asociadas en caso de grave necesidad, y de entenderse con los jefes de familia que demanden sus servicios profesionales. Su junta directiva se halla domiciliada en el local de la Asociacion para la enseñanza de la mujer (Bolsa, 14), bajo cuyos auspicios se ha constituido y funciona la de las referidas profesoras.

Segun nos escriben de Alcañices (Zamora), en una taberna del pueblo de Alcorcillo se trabó una disputa hace dos noches entre dos consumidores y al pasar despues á los hechos dió uno á otro tan tremenda puñalada, que le dejó el vientre partido.

El agresor fué conducido á la cárcel y el paciente á su casa donde continúa bastante grave.

Mañana terminarán las oposiciones á la cátedra de física y química del instituto de Puerto-Rico. De seis opositores ha quedado uno.

Probablemente para las fiestas de Carnaval, irá á Barcelona el Sr. Romero Robledo, para asistir á la inauguracion de un círculo liberal-conservador.

Elevado á informe de la Academia de Jurisprudencia, el proyecto de reforma de ordenanzas municipales, el señor presidente de la misma ha nombrado á los señores marqués de Valdeterrazo, García Lomas y Diaz Moreu, para que formulen el correspondiente dictámen.

Al regresar con su familia del Archipiélago filipino el presidente de la Audiencia de Manila, señor Adriaensens, ha fallecido víctima de una enfermedad crónica en el lazareto de Mahon.

Los servicios prestados por el finado en la magistratura, desempeñando diferentes cargos en Ultramar, le hacen acreedor á la memoria de sus compañeros.

Ha fallecido en Bribiesca don Juan Canton Salazar, dejando toda su fortuna, que asciende á dos millones y medio de reales, para los pobres de dicho pueblo.

Ha nombrado albacea testamentario el alcalde, como patrono y administrador de los bienes de la beneficencia municipal.

Desgraciadamente este rasgo tendrá pocos imitadores.

Por acuerdo de la nueva junta directiva del Casino democrático-progresista, se celebrarán todos los sábados conferencias y debates políticos alternativamente, invitándose para las primeras á republicanos de todos matices.

Se ha dispuesto tambien colocar en el salon de sesiones los retratos de eminentes demócratas fallecidos, entre ellos los de Orense, Figueras, Salmeron (D. Francisco) y Fernandez de los Rios.

Parece que los Sres. Cañamaque y Perez (don Zóilo) se proponen formular votos particulares en el seno de la comision que entiende en el proyecto de ley de Sanidad.

Se encuentra ligeramente enfermo el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

La comision nombrada en virtud de los acuerdos adoptados en la junta general del Colegio de Abogados, de que dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores, y que ha de informar sobre las reformas que con urgencia deben hacerse en la ley de Enjuiciamiento Civil, se compone de los ex-ministros Sres. Albacete y Bugallal, de los diputados que han sido de la junta de gobierno del Colegio, Sres. Lobo y Ucelay, del catedrático de procedimientos de la Universidad Central, Sr. Montejo y de los Sres. Nuñez de Velasco y Rincon.

El estado de la esposa del Sr. Figuerola continuaba anoche siendo grave.

Parece que se trata de establecer cátedras de gimnasia en la Universidad y en algunos Institutos, pensamiento que nos parece muy acertado.

La nueva junta de gobierno de la Sociedad central de arquitectos ha quedado constituida como sigue:

Presidente, D. José María Aguilar; vicepresidente, D. Enrique María Repullés y Vargas; secretario general, D. Daniel Zavala; vicesecretario, don Juan B. Lázaro; contador, D. Joaquin de la Concha; tesorero, D. José Marañon; bibliotecario, don Enrique Verdú.

Seccion científica.—Presidente, D. Federico Aparici; secretario, D. Isidoro Delgado.

Seccion artística.—Presidente, D. José María Baldó; secretario, D. José Lopez Salaberry.

Seccion práctica.—Presidente, D. Cárlos Gondorff; secretario, D. Patricio Balomburu.

Dícese que á consecuencia de no haber querido reunir el Sr. Pi y Margall á los individuos del directorio federal pactista que se hallan en Madrid, con objeto de darles cuenta de una carta del señor Salmeron, en que recomendaba la coalicion de todos los republicanos, ha surgido entre los pactistas una disidencia que amenaza la division del partido.

En Montefrio (Granada) se ha cometido hace pocos dias un robo en una trilla, asaltando de noche una tienda de comestibles, de la que se llevaron 30 duros, tres fanegas de garbanzos, dos de cebada, varias ropas y algunos comestibles.

Trataron tambien de robar dos estancos y una casa, sin que pudieran conseguirlo, á pesar de que fracturaron las puertas exteriores.

Ha fallecido en Barcelona el Sr. D. Pablo Milá y Fontanals, catedrático de la Escuela de Bellas Artes de aquella capital y autor de reputadas obras de literatura.

Con motivo de un banquete que los taquígrafos del Senado y del Congreso han dado á algunos compañeros que accidentalmente se hallan en Madrid, procedentes de la América española, se han tomado los siguientes acuerdos:

«1.° Crear estrechos lazos de amistad y de compañerismo

2.° Auxiliarse en cuantas pretensiones justas abriguen dentro de su profesion los individuos que á aquella pertenecen.

3.° Dirigir á la juventud estudiosa en el conocimiento de un arte tan necesario como provechoso.

4.° Preparar la celebracion de un Congreso taquigráfico.»

De *El Norte:*

«El estado de salud de nuestro querido amigo el Sr. Moret le impide empezar su curso en la Universidad central. Por terminante consejo facultativo, el Sr. Moret deberá abstenerse de hablar en público por algun tiempo. Por esta razon habrá de suspender tambien la conferencia que debia dar en el Ateneo el 31 del actual.»

Algo más de cuatro horas estuvo anoche reunida la comision de Código de comercio en el despacho de secretarios del Congreso, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia. Se debatió ámpliamente sobre derecho marítimo y seguros sobre la vida, con carácter conciliador.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 18 á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas casi desiertas, escepcion de la pública, donde hay dos docenas de personas; en los bancos escasa concurrencia, y en el azul el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. **Muñiz** apoya una proposicion de ley pidiendo la concesion de una carretera de tercer órden, que partiendo de Valderas, termine en Villafiechos.

El Sr. **Gutierrez de la Vega** apoya otra proposicion de ley sobre el mismo asunto.

Los Sres. Alonso Pesquera, Pisa Pajares, Maciá y Bonaplata y Eguilior, apoyan tambien proposiciones de ley pidiendo la concesion de carreteras en los distritos que representan.

Tanto estas como las anteriores fueron tomadas en consideracion.

El Sr. **Quiroga Ballesteros** dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda, no sabemos sobre qué porque no se oye.

El Sr. **Gutierrez de la Vega** anuncia una interpelacion al señor presidente del Consejo sobre el estado de abandono en que se hallan los derechos administrativos al tener que someterse á comisiones provinciales que pueden muy bien estar compuestas de personas legas.

El Sr. **Atard** se ocupa de la oscuridad que, á su juicio, hay en la ley provincial sobre la manera de organizarse las comisiones provinciales, y entiende que el ministro de la Gobernacion actual no tendrá el mismo criterio en este asunto que su antecesor.

Termina diciendo que si no le satisface la contestacion del ministro le anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El señor ministro de la **Gobernacion** despues de algunas manifestaciones de cortesía contesta que la ley provincial no consiente el sorteo para la constitucion de las comisiones provinciales sino en cuanto es una fórmula de avenencia.

El establecimiento de turnos—añade—depende en la manera de formarse, de un acuerdo que las diputaciones deberán adoptar; acuerdo que puede facilitar y facilita la representacion de las minorías.

Claro está que pueden ocurrir casos en que las minorías ocupen el cuarto turno; pero esto en todo caso no depende de la ley, sino de los acuerdos que se adopten por las corporaciones.

Por lo demás, sino recuerdo mal, este criterio es el mismo con que mi digno predecesor ha resuelto una consulta elevada por la diputacion provincial de Madrid al constituirse, y por lo que se refiere á la interpelacion que S. S. me ha anunciado, debo decirle que en cuanto tenga el tiempo preciso para recoger los antecedentes que haya en el ministerio, le contestaré quizá mañana mismo, y espero demostrar á S. S. que hay gran diferencia en lo que se refiere á la participacion de las minorías en las comisiones provinciales con arreglo al criterio de este Gobierno, y el que sostiene la minoría conservadora.

Rectifican los Sres. Atard y ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta á una pregunta que hace algunos dias le dirigió el Sr. Carvajal sobre la conducta del alcalde de Rosas con el Sr. Suñer y Capdevila, que le impidió celebrar una reunion, y dice que su antecesor, Sr. Gonzalez (D. Venancio), desaprobó á su debido tiempo la conducta del referido alcalde.

El Sr. **Carvajal** compara al alcalde de Rosas con el alcalde *Ronquillo*, y censura enérgicamente su conducta porque dijo que el Sr. Suñer y Capdevila no era vecino ni elector de Rosas.

Al propio tiempo dirige una pregunta al señor ministro de Estado.

El señor ministro de la **Gobernacion** rectifica, manifestando que está conforme con que el alcalde de Rosas ha cometido un error; pero no puede admitir que se le compare con el alcalde Ronquillo, por el mero hecho de haber cometido ese error involuntario.

El Sr. **Alvarez Mariño** interviene en el incidente, como diputado por el distrito de Rosas, manifestando que el Sr. Suñer es vecino de Madrid, que faltó al respeto al alcalde de Rosas, y que lo que queria era constituir un comité federal pactista.

Rectifican diferentes veces los Sres. Carvajal, ministro de la Gobernacion y Alvarez Mariño, concluyendo por decir que en Rosas solo hay un conservador.

El señor ministro de **Estado** contesta á la pregunta que le dirigió el Sr. Carvajal; pero nada pudimos oir desde la tribuna por el ruido que habia en el salon.

El Sr. **Salcedo** apoya una proposicion de ley pidiendo se equipare en la clasificacion las clases pasivas militares á las civiles.

Se tomó en consideracion.

Tambien se tomaron en consideracion otras tres sobre construccion de carreteras, de los señores Leigonier, marqués de Muros y Bushell.

Entrándose en la órden del dia continuó el debate sobre el proyecto de reforma del Código de Comercio.

El Sr. **Bosch y Labrus** apoya una enmienda que retiró despues de algunas palabras en contra del individuo de la comision Sr. Atard.

El Sr. **Valparda** apoya discreta y razonadamente una adicion al art. 116, pidiendo que se reconozca á las compañías extranjeras en España, personalidad jurídica para demandar y ser demandadas. Combate el principio de reciprocidad establecido en estos casos, como contrario á la ley moral y á la soberanía de las naciones.

(Durante el discurso del Sr. Valparda, no habia en el salon mas que nueve diputados y los tres individuos de la comision.)

El Sr. **Alonso Castrillo** (de la comision) consigna las razones de derecho internacional que se oponen á que desaparezca la reciprocidad pedida por el Sr Valparda, y termina aconsejándole que retire la enmienda.

El Sr. **Valparda** rectifica y la retira.

El señor **Presidente**: Se suspende esta discusion.

El Sr. **Alonso Castrillo** sube á la tribuna y da lectura al dictámen en aquella parte que ha habido modificaciones.

El señor **Presidente**: Orden del dia para mañana: Discusion sobre la totalidad del proyecto de Código de comercio.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

La cátedra de declamacion.

Nuestros lectores recordarán perfectamente las peripecias por que ha pasado la provision de la cátedra de declamacion del Conservatorio, que, como es sabido, se disputaban los Sres. Vico y Oltra.

Este ha sido, pues, el objeto preferente de que se ha ocupado el Consejo de Instruccion pública en su reunion de esta tarde.

Ambos candidatos tienen aptitudes y merecimientos suficientes para desempeñar el puesto á que aspiraban, razon por la cual no nos habian llamado la atencion las dificultades que surgieron en las primeras votaciones; pero lo que sí nos ha sorprendido, como sorprenderá seguramente á nuestros lectores, es el resultado de la votacion de hoy, sobre todo si se compara con otras, en que ha habido empate.

El Sr. Oltra ha obtenido en la eleccion de hoy 13 votos contra 6 que obtuvo el Sr. Vico.

Ha quedado, pues, resuelta una cuestion que tanto ha dado que escribir.

—

A parte de esto, el Consejo de instruccion pública se ha ocupado tambien de la cuestion de categorías de los catedráticos de Universidades, habiendo pasado á informe de una comision una proposicion presentada sobre este punto.

Se han resuelto diferentes espedientes relativos á oposiciones de cátedras, y entre ellos uno sobre la Universidad de la Habana.

Tambien se ha resuelto el expediente promovido por el catedrático de esta última Universidad, don Valeriano Fernandez Ferraz, acordando que se considere en comision la cátedra que desempeña y que figure en el escalafon en el lugar que le corresponde.

Esta tarde se ha verificado el entierro del magistrado del Tribunal Supremo Sr. Murillo y Huerta.

Presidia el duelo el señor ministro de Gracia y Justicia, formando el cortejo, además de numerosos amigos de la familia del finado, todos los magistrados, jueces é individuos del ministerio fiscal.

Con motivo del resultado de la eleccion ayer de vicepresidentes, las oposiciones se acriminan mútuamente de flojedad ú otras flaquezas; y estas quejas singularmente se perciben en los grupos democráticos é izquierdistas, entre los cuales una buena parte votó al marqués de Sardoal.

El Norte, además, publica un artículo bastante conciliador para sus antiguos amigos los Sres. Sardoal y Puigcerver, y espera que han de influir desde la mayoría para la formacion de un sólo y grande partido liberal.

Para en el caso de que se corra la escala entre los secretarios del Congreso, y que el señor Moral resulte el primero y el Sr. Ordoñez el segundo, en esta hipótesis, como no podia ser más que tercero el Sr. Apezteguia, algunos periódicos dicen que quizá esto suscite dificultades, porque lo que se habia creido es que el Sr. Apezteguia fuese el primer secretario.

De todos modos el Sr. Apezteguia tiene demasiada modestia para no suscitar dificultades; si bien nosotros veríamos con gusto fuese secretario primero.

Los diputados de la Union republicana, esto es, los Sres. Carvajal, Labra, Gonzalez Serrano y otros, piensan, por lo que oye en algunos círculos, promover un debate al Sr. Romero Giron sobre el decreto del Sr. Cárdenas acerca del matrimonio civil.

Dícese que el Sr. Cañamaque ha presentado la dimision del cargo que tiene en la junta para la comision de Amsterdam.

Muchos de los operarios de las fábricas de fundicion de Valencia declarados en huelga, han decidido trabajar en las obras de esplanacion del ferro-carril de Buñol y otras análogas, por no haber llegado á un acuerdo con los fabricantes. En el penal de San Miguel de los Reyes de dicha ciudad, hubo además anteayer un conato de huelga en el taller primero de tejidos.

Los periódicos de Barcelona hablan de las coacciones que ejercen los oficiales impresores declarados en huelga sobre los compañeros que acuden al trabajo, y piden á las autoridades castiguen estos desmanes.

Mañana viernes, á las nueve de la noche, seguirá discutiéndose en sesion pública en la Real Academia de Jurisprudencia, la Memoria del Sr. Miller sobre «Emigraciones». Usarán de la palabra los Sres. Saez Domingo, Ansaldo, Sanchez Ocaña (D. Ramon) y Perez Nisarre.

Pasado mañana, sábado, se verificará en el favorecido teatro de la Zarzuela el cuarto baile de máscaras de la temporada, el cual, como los anteriores, promete estar brillantísimo.

El médico oculista doctor Osio, presentó anoche en la Sociedad Ginecológica Española un caso clínico por demás notable y fenomenal, que le valió los plácemes del digno presidente de aquella sociedad, Sr. D. Alonso Rubio, y de todos los demás ilustrados sócios.

Continúan en Jerez algunos malhechores cometiendo robos en cuadrilla.

En un cortijo de aquel término entraron quince hombres anteayer, llevándose 60 hogazas de pan. El robo ha sido muy audaz, pues se cometió á menos de media legua de un puesto de la Guardia civil.

El tren núm. 59 de Toledo, ha salido hoy de aquella capital con gran retraso por haber descarrilado la máquina, sin más consecuencias.

La direccion de Obras públicas ha acordado se saquen á subasta, bajo el tipo de 101.660 pesetas y 62 céntimos, la construccion de pabellones para guardas, y ensanche del Canal de Isabel II.

S. M. ha firmado hoy los decretos concediendo la banda de damas nobles de María Luisa á la señora doña Virginia Coronado de Groizard, esposa del embajador de España cerca de la Santa Sede, y la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al ilustrado jefe de la seccion de política del ministerio de Ultramar, D. Eugenio Alonso Sanjurjo.

Tambien han sido agraciados con la encomienda de número de Isabel la Católica, D. José Marco, en recompensa de los servicios que viene prestando como jefe del negociado de Instruccion pública del citado departamento, y con la ordinaria de la misma órden, D. José Llaveria, secretario de la legacion de España en el Perú, D. Manuel Cuber y García, D. Ventura Marqués y Cárdenas y los doctores extranjeros Lausser, Lecher y Kock.

Hoy, segun nuestros noticias, han debido ocuparse las secciones de Fomento y Fracia del Consejo de Estado, de acordar el informe que les tiene pedido el ministro de Fomento en el expediente promovido por la sociedad minera *Ramo de Flores*, del cual tienen ya noticia nuestros lectores.

SGCB2021

La importancia del asunto en sí; la gravedad de la materia, por referirse al deslinde de atribuciones entre las jurisdicciones administrativa y ordinaria; la trascendencia que puede tener el acuerdo por referirse á límites de las minas, y por consiguiente, á una de las primeras garantías de esta clase de propiedades, y la alta gerarquía que en nuestro organismo administrativo ocupa el Consejo de Estado, hace que la resolucion de este asunto se espere con interés.

Mañana se verificará en el teatro de Apolo el estreno del drama *La muralla de hielo*, tomando parte en su representacion las Sras. Mendoza Tenorio, Marin, Alverá y Costan, con los Sres. Vico, Morales, Delgado, Parreño y Aparicio. Esta funcion corresponderá al segundo turno.

En la iglesia de San Luis se efectuó esta mañana el matrimonio de la bella señorita doña Consuelo Perez, hija del coronel jefe del cuerpo de seguridad Sr. Perez de Rivera, con el jóven y distinguido abogado D. Gerardo Eroles y Rodriguez.

En la sesion de la diputacion provincial celebrada esta tarde, se ha acordado reclamar por la via contenciosa contra una real órden de 13 de Junio último, y no decidir nada en lo referente á la denuncia de ciertas casas de esta capital pertenecientes á la beneficencia provincial, hasta no hallarse plenamente justificada su procedencia.

El ministro de Fomento ha dado cuenta en Consejo, de un telegrama de Lugo sobre el hundimiento de 2.000 metros cúbicos de tierra á la entrada de un túnel en el kilómetro 2 de aquella línea férrea, interceptando la circulacion de los trenes; el tren-correo de la mañana ha tenido que hacer trasbordo. Se trabaja para dejar la vía libre; no ha habido desgracias personales.

Los diputados y senadores por las provincias de Cáceres, Salamanca, Zamora y Leon, interesados en la construccion del ferro-carril de Malpartida á Astorga, se han reunido de nuevo esta tarde en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Acordóse nombrar una comision compuesta de dos representantes, siendo designados por la primera de dichas provincias, los Sres. Rodriguez Leal y Zugasti; por la segunda los Sres. Alba y Rodriguez Yagüe; por la tercera, los Sres. Merino y Villanueva, y finalmente, por Zamora, los señores condes de Villapadierna y la Patilla.

Se ha facultado á esta comision para entenderse directamente con las respectivas diputaciones y remover los obstáculos que puedan existir para la realizacion del proyecto.

Constituida la comision mencionada, se nombró una junta central, compuesta del Sr. Zugasti como presidente, y los Sres. Rodriguez Yagüe y conde de Patilla como secretarios.

El Sr. Moret ha repartido entre los senadores y diputados que entienden en este asunto, una nota, en la que se formulan las pretensiones de la empresa, cuya nota se ha trasladado con recomendacion á los diputados.

En una casa de la calle del Baño puso fin á su vida esta mañana á las cuatro un jóven de veintidos años llamado M. F., disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

Se ignoran los móviles que le impulsaron á tomar tal determinacion.

Tambien esta mañana se suicidó una mujer, arrojándose al patio de una casa de la calle de los Abades.

Entierro de Matilde Diez.

Mucho antes de la hora indicada para ponerse en marcha el fúnebre cortejo, la casa de la calle del Tutor se veia sumamente concurrida.

Sobre una magnífica carroza tirada por ocho caballos lujosamente empenachados, fué colocado el féretro, que desaparecia á la vista del público bajo el gran número de coronas dedicadas á la memoria de la eminente actriz por las señoras Teodora Lamadrid, Alvarez Tubau, Esmeralda Cervantes de otras amigas y de varios de sus admiradores.

Ha llamado justamente la atencion la lujosa carroza, propiedad de *La Funeraria* de la calle de Preciados.

Llevaban las cintas las señoras Mendoza Tenorio, Valverde, Contreras, Alvarez Tubau, Marin y Gorriz, y los Sres. Valero, Calvo, Larra, Marco, Zabalza, Incenga, Palencia y Riquelme.

Detrás del féretro, seguian á pié los Sres. Riaño, director de Instruccion pública, señor Arrieta, Palou, Romea (D. Julian, D. Alvaro y D. Manuel) que presidian el duelo, y próximamente, cuatrocientas personas pertenecientes á los círculos literarios y artísticos de esta córte, y muchas más de otras clases.

Entre ellas recordamos á los Sres. Calvo, Caltañazor, Rodriguez Correa, Echegaray, Labra, Reus, Rossell, Balaciart, Sellés, Flores García, Oltra, Coello, Zamacois, Segovia Rocaberti, Rubio, Viñas, Sanchez de Leon, Vital Aza, Hidalgo, Ducazcal, Palencia, Bustillo, Navarro Gonzalvo, Estremera, Ramos Carrion, Picon, Ricardo Valero, el padre Laforga, Palacio (D. M. y D. E.), Maiquez, Jimenez (D. Donato), Casado, Echevarría, Fernandez Bremon, Vallés y redactores de varios periódicos.

Los ministros de Fomento y de Ultramar no han podido asistir al entierro, por haber terminado tarde el Consejo de ministros.

Al pasar por el teatro de Lara, las actrices arrojaron desde los balcones flores y ramas de laurel, depositando en la carroza una magnífica corona y otra la señorita Sanz.

La comitiva continuó por la calle de la Luna, Silva y Cuesta de Santo Domingo, hasta el Conservatorio, repitiéndose aquí la lluvia de flores, arrojadas por las alumnas de la Escuela que ocupaban todos los balcones de la misma y teatro Real. Se depositaron cuatro coronas, entre ellas una magnífica de pensamientos y oro con la dedicatoria *A su muy amada profesora Matilde Diez, sus desconsoladas discípulas.*

En este punto dejaron las cintas los Sres. Valero, Palencia y Marco, sustituyéndolos los Sres. Vico, Echegaray y Herranz.

Por las calles del Arenal y Carretas ha seguido la fúnebre comitiva hasta dar frente al teatro Español. Aquí el desórden fué grandísimo, haciéndo imposible á los acompañantes conservar sus puestos.

En el coche fúnebre se depositaron ocho preciosas coronas, dos de las actrices y actores, una de oro prendida en un cogin de terciopelo rojo, ofrecida por el Sr. Ducazcal del mismo teatro; las restantes de los actores de Variedades, Martin, Madrid, Price, Novedades y la última de la señora Lamadrid.

La música del teatro de Variedades ejecutó una marcha fúnebre mientras el carruaje estuvo detenido ante la puerta del teatro. Las actrices y actores que entregaron las coronas se incorporaron á la comitiva.

Al llegar al teatro de la Comedia se detuvo nuevamente el cortejo, entre los acordes de la *Marcha fúnebre de Chopin*, ejecutada por el sesteto, colocándose sobre el féretro tres coronas; una de pensamientos y laurel con botones de oro, de los artistas de aquel coliseo, otra de violetas, yedra y pensamientos de la señorita Lamadrid, y otra de pasionaria y violetas de la señora doña Dolores Fernandez.

En la corona de los artistas se leian los siguientes versos de Segovia Rocaberti:

«De la española escena soberana,
contigo el arte su pasion declina;
libre del peso de la gloria humana,
goza en mundo mejor, de la divina.»

Con desórden cada vez mayor se llegó hasta el teatro de Apolo. Entre las coronas depositadas por los actores del tearro, se notaba una muy hermosa de D. José Valero.

En el teatro de Apolo, cuyo pórtico se hallaba intransitable por completo, se acabó de cubrir el féretro de siemprevivas y flores; la empresa y las señoras Alverá é Hijosa, depositaron tres preciosas coronas sobre las muchas que adornaban la carroza.

La orquesta ejecutó desde el ámplio vestíbulo la solemne marcha de *El Profeta*.

Serian próximamente las dos y media cuando llegaba á este punto.

Los acompañantes comenzaron á tomar los carruajes y la presidencia del duelo se retiró á los suyos.

Las alumnas del Conservatorio tomaron las cintas del féretro, continuando el itinerario fijado ya por el Prado y Atocha.

Por todas las calles del tránsito se veia una numerosa concurrencia, que respetuosamente uníase á esta última manifestacion de simpatía á la gran actriz.

Próximamente serian las tres y media cuando la comitiva fúnebre llegó al cementerio, en donde ya estaban esperando gran número de personas de todas las clases y profesiones sociales.

Además de las coronas que indicamos anteriormente, adornaban el féretro las de la señorita Mendoza Tenorio, sociedades dramáticas *Matilde Díez* y *Julian Romea*, empresa del teatro Real, señorita Casado, Fernando Viñas, Vico y vizconde de Aliatar, cuya casa de la calle del Rey Francisco lucia colgaduras enlutadas.

Una parte del cortejo se dirigia á la sepultura, mientras la restante aguardaba al féretro en la capilla.

Ni unos ni otros vieron satisfechos sus deseos, pues la finada deja dispuesto en su última voluntad, que no se la dé sepultura hasta que los síntomas de descomposicion se noten claramente en su cuerpo.

Por virtud de este encargo testamentario, se condujo el féretro al depósito, poniendo sobre él las numerosas coronas que mencionamos.

Se cree que mañana podrá enterrarse el cadáver, segun opinion de los facultativos.

Tampoco Mariano Fernandez pudo leer sobre la tumba la siguiente poesía suya:

«Tu cuerpo encierra aquí la muerte dura,
Gloria, encanto y orgullo de la escena;
Más tu fama inmortal que el mundo llena,
No cabe en esa estrecha sepultura.
Antes un grande actor, ni en su ceniza,
Dejaba un solo rasgo de su gloria;
Hoy la prensa periódica es la historia
Que del actor los lauros eterniza.
Por ella, el que se fije, estudie y lea,
Podrá, sin que de injusto se le tilde,
Cuando nombre un actor, decir: *Romea*.
Cuando nombre una actriz, decir: *Matilde*.»

La corona del Sr. Ducazcal, de oro macizo, ha llamado mucho la atencion; la dedicatoria dice: «*A la gran Matilde Díez, Ducazcal.*»

BALANCE DEL DIA.

Se ha notado cierto marasmo en los círculos políticos, lo cual no es extraño despues de los debates de los últimos dias y de la votacion de ayer, y tambien considerando la índole de los asuntos tratados en el Congreso, que no ha sido para despertar pasiones.

En el Congreso ha terminado el exámen de las enmiendas al artículado del Código de comercio, y mañana principiará la discusion de la totalidad.

Antes del exámen de estas enmiendas, se han hecho algunas preguntas, pareciéndonos de mayor interés la hecha por el Sr. Atard con el intento de fijar el sentido de los artículos de la nueva ley provincial en lo que se refieren á la constitucion de las comisiones permanentes; preguntas que el señor ministro de la Gobernacion contestó con claridad y sentido de rectitud.

* * *

Consejo de ministros.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha sido de corta duracion, y en él, segun costumbre, el Sr. Sagasta ha expuesto el estado de la política y de los debates parlamentarios, así como la situacion de la vecina República.

Se ha hablado en general de los proyectos de ley que deben presentarse, acordándose tambien, á propuesta del señor ministro de Fomento, el nombramiento del Sr. Alonso Martinez para la presidencia del Consejo de instruccion pública, y de los Sres. Merelo, Pisa Pajares, Gonzalez Encinas y monseñor Isbert, rector de la iglesia de San Isidro, para consejeros del mismo; los decretos los firmará mañana S. M.

La combinacion de altos cargos militares de que venia hablándose, ha sido objeto asimismo de las deliberaciones del Consejo, dándose como seguro que será nombrado el general Riquelme capitan general de Cataluña, viniendo á la direccion de Artillería el general Blanco, y pasando á la de Caballería, que deja vacante el general Riquelme, el general Tassara, que desempeñaba la de Artillería.

Se ha acordado el ascenso al empleo inmediato, del general Arrando, de los brigadieres Ibarreta y Pardo Montenegro, y de los coroneles marqués de Valmediano, de caballería, y Martitegui, jefe del regimiento de Mallorca, Elías y Bouza de infantería.

Los ministros han celebrado despues en Estado un Consejo de más duracion que el anterior, tratando de diversos asuntos administrativos y políticos. No ha asistido el ministro de Hacienda por hallarse indispuesto.

Tambien parece que en este Consejo quedaron confirmados los nombramientos que ya estaban convenidos en la época del Sr. Alonso Martinez, sobre el pase del padre Ceferino, Obispo de Córdoba, á la silla de Sevilla, y del Sr. Herreros, Obispo de Oviedo, á la de Córdoba.

Y por último se acordó que el Sr. Aldecoa, fiscal de la Audiencia de Búrgos, venga con igual carácter á la de Madrid, ascendiendo al Supremo el señor Alcocer.

El decreto nombrando director de Obras públicas á D. Ventura Sancho, marqués de Aguilar de Campóo, se firmará mañana.

* * *

Ayer nos quejábamos de que se malgaste el tiempo más de lo preciso en discusiones que podrian encerrarse en menor espacio, y hoy tenemos que lamentarnos de que los trabajos parlamentarios no vayan con mayor actividad.

Segun nuestras noticias, hay pocos dictámenes preparados; y en el Senado, por esta razon, la sesion que mañana se celebrará, segun todos los indicios, será muy breve; por todo lo cual debemos esperar que las comisiones activen su tarea, no sea que volviendo otra vez la calentura política con cualquier motivo, se convierta todo en retórica y apasionamiento; lo cual es parte, no lo negamos, del sistema, y contribuye, por su lado á que la opinion se vaya haciendo, pero que debe venir mezclada con cosas más prácticas y con leyes que la necesidad haya aconsejado.

* * *

Si los problemas se resolvieran con reuniones y discursos, por este lado no tendrian de qué reprocharse los notables de la izquierda, pues no pasa dia sin que se congreguen y deliberen.

Hoy han tenido una nueva reunion en casa del señor duque de la Torre, á que han concurrido los Sres. Montero Rios, Moret, Becerra, Lopez Dominguez, Balaguer, Linares Rivas y Beranger, habiéndose leido las bases de la circular que ha de enviarse á los comités de provincia.

A estas bases redactadas por el Sr. Balaguer, se ha creido conveniente adicionar otras: y para verlas todas juntas y de cuerpo entero, mañana volverá á celebrarse otra reunion.

* * *

De una larga conferencia esta tarde celebrada en el despacho que los ministros tienen en el Congreso, entre los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, se han hecho comentarios por los pocos que de ella se apercibieron, que luego con mucho secreto lo fueron diciendo á todo el mundo que es lo que siempre pasa.

Hemos procurado informarnos, resultando que esta conferencia ha sido producida por un asunto particular, si bien ya reunidos los Sres. Sagasta y Alonso Martinez han hablado de todo, cambiándose sus impresiones políticas.

La conferencia ha sido altamente conciliadora, y nosotros nos felicitamos de ello, porque á todos conviene el mantenimiento leal y firme de la alianza que constituyen los elementos todos que de la derecha y de la izquierda apoyan la situacion.

* * *

El martes 23, con motivo de los dias de S. M. el Rey, habrá en Palacio recepcion general á la una y media de la tarde.

Por la noche gran comida en el nuevo comedor recientemente adornado con tapices y mármoles.

Los valores siguen flojos, y con el propio carácter vienen del extranjero. Por cierto que esta tarde hemos tenido ocasion de ver el extracto de un despacho de una Agencia enviado á París, en el cual se dice (sin duda por error, pues á otros móviles no hemos de atribuirlo) que de los 90 millones dejados en el Banco por el Sr. Camacho, 50 fueron ya aplicados al pago del cupon último, y 22 para amortizar deuda, todo lo cual esplica que allí se haya producido la natural desconfianza.

El Manifiesto del príncipe Gerónimo, orígen de la alarma política que en Francia se ha producido, lo publicamos en primera plana.

Los demás asuntos del dia, como entierro de Matilde Diez, y otros que se salen del cuadro ordinario, tambien van por separado.

TELEGRAMAS.

Washington 18.—La Cámara de los representantes es favorable al proyecto rebajando los aranceles de aduanas en los Estados-Unidos.

Las reducciones importarán seguramente varios millones de pesos; pero serán ménos considerables que las contenidas en el proyecto del Senado.

Lóndres 18.—El *Daily News* publica un despacho del Cairo anunciando que, segun noticias recibidas allí, los insurrectos del Sudan batieron á 500 soldados egipcios, dando muerte á 240 y haciendo un número próximamente igual de prisioneros.

San Petersburgo 18.—Se asegura que Rusia, Alemania, Austria é Italia, están completamente de acuerdo sobre la cuestion de Egipto.

Se añade que dichas potencias están conformes con la supresion de la inspeccion anglo-francesa; pero que no admiten en manera alguna que la cuestion egipcia pueda resolverse definitivamente sin el asentimiento prévio de Europa.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	**61'80**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	61'70	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo..	62'30	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	61'70	—	
3 por 100 exterior..	»	Cédulas al 7 por 100	»
2 por 100 exterior..	»	Idem al 6 por 100..	»
4 por 100 amortizab	75'40	Idem al 5 por 100..	98'00
Carreteras de Abril	»	B. h. al 6 por 100..	»
Idem de Agosto...	»	VARS. COMERCIALES.	
Idem de Marzo.....	»	—	
Idem de Julio.....	»	Ac. B. de España.	»
Obras públicas....	»	Idem nuevas.....	290'00
Personal.....	»	Idem Hipotecario..	»
Ob. de A. de Cuba	»	Id. de Castilla.....	»
Billetes h. de Cuba	97'00	Tranvía de E. y M.	»
Sisas del A. Madrid	»	Obligaciones de id.	»

París, á ocho dias vista, 4'91 1/2.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'5..

Resúmen.

Sigue la oferta de papel y van lenta y sucesivamente declinando los cambios de los tipos anteriores.

La influencia que necesariamente ejercen las Bolsas extranjeras en nuestro mercado, cuya vida propia é independiente es limitada, contribuye á la baja de los fondos en estos dias; baja que en parte se contiene por las buenas condiciones de la plaza y el buen estado de nuestra Hacienda que permiten oponer fácilmente el dinero á colocar, aprovechando estas especiales circunstancias.

Los telegramas de hoy acusan como ayer descenso de los cambios y hacen que la Bolsa, respondiendo á estas noticias, presente el aspecto poco bonancible que notamos.

El cuatro perpétuo interior ha tenido alternativas varias, ya elevándose á 61'95, ya descendiendo á 61'65 y terminando, por último, á 61'80 en operaciones al contado.

A fin de mes esta renta se ha cotizado á 61'70 y á fin del próximo á 62'30, pero rectificándose este último cambio en observaciones con el de 62 por 100.

El 4 exterior ha sido objeto de más operaciones que de ordinario, siguiendo las mismas oscilaciones del interior: bajó á 61'60, subió á 61'90 y vino á quedar en 61'70 al terminar la hora oficial.

Bastante ofrecido el 4 por 100 amortizable, ha fluctuado entre 75'50 y 30, cerrando á 75'40 y quedando en observaciones á 75'30.

Los billetes de Cuba se han publicado á 97'05, 10 y 97 por 100.

Las acciones nuevas del Banco de España cierran como ayer á 290, despues de haberse hecho operaciones á 287, 288 y 289 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 perpétuo interior contado, fin de mes, 61'65 dinero; 4 por 100 exterior, 61'45 dinero. Oferta de papel.—Tendencia dudosa.

BOLETIN FINANCIERO

DE LA

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Al dar principio á la publicacion periódica y regular de este Boletin en los comienzos del presente año, parécenos oportuno hacer alguna indicacion acerca de los últimos momentos del pasado y de los primeros del actual, principalmente por lo que respecta á aquellos valores más conocidos en España.

El exterior español, que en la segunda quincena de Noviembre anterior tuvo grandes oscilaciones en la Bolsa de París siguiendo un movimiento parecido al de la renta francesa, se rehizo al finalizar el año, adquiriendo mayor consistencia y solidez los cambios.

Tambien se rehicieron algo el Fénix y el Mobiliario Español, cuya depreciacion en algunos momentos llegó á producir séria y profunda, á la vez que motivada alarma, entre los tenedores de estos valores.

Los fondos públicos españoles se resintieron algo tambien en aquel movimiento, pero llegaron á fin de año sin alteraciones de importancia.

El año actual se presenta en el extranjero abundante en metálico, como lo ponen de manifiesto los Bancos de Francia y de Inglaterra, y lo mismo pudiéramos decir de España.

Pero esto mismo aconseja á los establecimientos financieros ser muy prudentes en el uso del crédito, debiendo tener presente lo ocurrido en París hace un año, y hasta pudiéramos presentar como ejemplo de esto en nuestro país, si bien en menor escala, el atrevimiento del Banco de España en la operacion de las amortizables, interesándose por mayor cantidad de la debida en proporcion á su capital, lo cual ha traido como consecuencia el aumento de éste, y antes, el anticipo ó préstamo contratado con la garantía de estos valores.

Los valores comerciales están llamados tambien á adquirir un gran movimiento, entre otras razones, por lo mucho que se ha limitado la especulacion en los valores públicos, y los establecimientos que los han producido, necesitan más que nadie mucha prevision, mucho tacto; á fin de no comprometer su porvenir y el porvenir de todos los interesados en ellos, con impremeditaciones y propósitos de ambicion casi siempre contraproducentes.

No somos ni seremos sistemáticos en nuestro *Boletin*; procuraremos, sí, reflejar con toda la exactitud posible el movimiento financiero de la semana sin apasionamientos y con imparcialidad y sin otro objeto que hacer un servicio al público.—***

Cura económica.—Tratábase últimamente de enviar á las *Aguas*, para pasar una estacion, á un enfermo que preferia curarse en París, no concibiendo, decia, que se le enviase tan léjos, á un rincon de provincias, para tener la única ventaja de beberse tres ó cuatro vasos de agua mineral al dia: «¡Es imposible, exclamaba, que la ciencia actual no disponga del medio de dispensar á las gentes de ir á beber el agua ferruginosa á la fuente misma, al mismo manantial!...» Y como era un anémico, se le aconsejó que añadiera simplemente al agua ordinaria, fresca y límpida, cuarenta gotas de **Hierro Bravais** por cada litro de agua bebiéndola, ó bien en las comidas, ó por las mañanas y á medio dia. Así lo hizo, y al cabo de poco tiempo, nuestro anémico se encontraba perfectamente curado, habiendo hecho la *cura por las Aguas* sin ir á ellas, en su propio domicilio, sin molestias, sin desarreglos y, por decirlo así, sin gastos.

DÉPILATOIRE DUSSER
DESTRUYE el VELLO del ROSTRO sin PELIGRO para el CUTIS
Para los brazos, emplear el **PILIVORE**
Por mayor: Melchor GARCIA, Madrid.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3° sobre 0 centígrado.
A las doce de la misma, 8° idem idem.
A las cuatro de la tarde, 7° idem idem.
La máxima fué de 10° idem idem.
La mínima de 2° idem idem.
El barómetro marca tiempo variable.

Matadero de Madrid.—*Reses degolladas ayer.*—Vacas, 199.—Carneros, 309.—Corderos, 00.—Terneros, 59.—Cerdos, 261.—Ovejas, 00.—Total 828.
Su peso en kilógramos, 70.501'75.

Cultos.

Santo de mañana.—San Canuto rey y San Mario.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian. Por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, preces y reserva.

En la iglesia de San Ignacio prosigue al anochecer el mes del Niño Jesús.

La misa y oficio divino son de los Santos del dia.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion.

Español.—93.° de abono.—Turno 3.° impar.—A las ocho y media.—Para aniversario de D. Adelardo Lopez de Ayala.—*El tejado de vidrio.*—*Las citas.*

Zarzuela.—112 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*Giletta de Narbona.*

Apolo.—95.° de abono.—Turno 2.°—A las ocho y media.—*La muralla de hielo* (nueva.)

Comedia.—21.° de abono.—Turno 3.°—A las ocho y media.—*Sin familia.*—*De todo un poco.*

Novedades.—Turno par.—A las ocho y media.—*Guzman el Bueno.*

Variedades.—A las ocho y media.—*De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma* (dos actos.)—*Luces y sombras.*—*Fiesta nacional.*

Martin.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.

Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Lunes y viernes sesion de patines de ocho y media á once de la noche.—Academia todos los dias por mañana y tarde.

Circo de Price.—No se ha recibido el anuncio.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez
San Gregorio, núm. 8.

SGCB2021

CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático enérgico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tísis tuberculosa.

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

GUILLERMO C. TINKER

cirujano dentista de NEW-YORK, ofrece á sus amigos, clientes y al respetable público en general, su nueva casa, calle de ALCALA, NUM. 12, PISO SEGUNDO, DERECHA.

CHOCOLATE DEPURATIVO DE IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor Alcaráz y García.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

CASO NOTABLE

Doña Isabel Rueda, Santa Bárbara, 5, principal, tuvo 34 años los hoyos de viruelas. Han desaparecido con los específicos del Doctor Abad. Agradecida lo hace público. Véase el anuncio **Viruelas.**

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
Por la CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas.*
Lechaux, Fco-Qe, r. Ste-Catherine 164 Bordeaux
Madrid: *Melchor García*; por menor: *Moreno Miquel; Barrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.*— Barcelona: *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Uriach; Saforcada Ferrer y Ca*, Droguistas; *S. Alsina; Fortuny Hermanos.*— Bilbao *Pinedo, Viuda de Somente; Arriaga*, Droguistas. — Cadiz: *Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.* — Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;* — Málaga: *Utrera; Aguilar; Canales.* — San-Sebastian: *Viuda de Tornero.*— Santander: *Isasi, Bernardo Saro*—Sevilla: *Palazuelos Hs; Huidobro; U. Bidon.*—Valencia: *Andrés y Fabia; Esplugues Hs.*— Valladolid: *Cantero; Calvo y Cacho.* — Zaragoza: *Rios Hs; Ramon Jordán.*

MME. ANTONIE. LIMPIA LA dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, segundo.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, principal

PARTIDA DOBLE
POR AZNAR

13.ª edicion, 12 y 14 rs. *Prácticas mercantiles*, 2.ª edicion, 8 y 10 rs.—Librería de Hernando.—Madrid.—Arenal, 11.

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara, antiguos, recientes y cicatrices. Específicos, 40 rs. Atocha, 92; Mayor, 41; Jacometrezo, 4; Fuencarral, 32. Se remiten en 46. Dirigirse Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.

CHOCOLATES MEDICINALES
LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

VERDADERA LIQUIDACION

de todos los géneros, en relojes, lámparas, quinqués, ricas porcelanas, muebles, mesitas y objetos para chimeneas, en bisutería y otros muchos caprichos, todos baratos para realizarlo todo en la *Estrella Oriental*.
4, Carrera de San Jerónimo, 4.

Comentarios á la Legislacion Hipotecaria

de España y Ultramar, por *D. Leon Galindo y de Vera* y *don Rafael de la Escosura y Escosura.*

Esta obra constará de cinco tomos. Se han publicado *tres*, que comprenden el comentario á los artículos del 1.° al 104 de la Ley y sus concordantes del Reglamento. Precio de cada tomo, 11 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.

Coleccion de leyes, Reales Decretos, Ordenes y Resoluciones referentes á la toma de razon de la propiedad inmueble y derechos reales desde 1339 á 1873, formada por los mismos autores. Precio 15 pesetas en Madrid y 16'50 en provincias.

Ambas obras se venden en la Administracion de la *Reforma Legislativa*, Caballero de Gracia, 50, 1.°, y en las principales librerías.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER HOY

L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma

La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

EL CANAL SAN MARTIN

—Es verdad—dijo Fregor.

Y habiéndole hecho un sitio en el banco, se sentó.

Del otro lado de la puerta, Bibí y Clopinet no perdian una palabra.

—Ante todo—dijo Adolfo—la llave de la puerta...

—Aquí está—contestó Fregor—pero ¿cómo vamos á probarla en la cerradura?

—Es inútil; yo respondo del molde.

Y se metió en el bolsillo la llave que le entregaba Fregor.

—Ahora—dijo éste—aquí está el narcótico para dormir á la loca.

—Ese es un medio del que me puedo dispensar... la loca me seguirá voluntariamente... yo respondo.

—Pero no temes que en el último momento...

—Pierde cuidado. Así te ahorras tú de entrar en la casa, no tenemos necesidad de sacar un cuerpo inerte. Ella irá por su pié y correrá si yo se lo mando hasta la casa del jefe... con tal que no esté muy lejos...

Estas últimas palabras tenian algo de interrogacion.

Fregor evitó responder directamente.

—¡Oh!—dijo—tomaremos un carruaje.

—Sí—continuó Adolfo ocultando con indiferencia su deseo de que se le diese algun dato—un carruaje... siempre será mejor... en el boulevard... ó en la barrera... segun la direccion que demos á nuestra huida.

Fregor se mantenia en la misma reserva.

—Tomaremos el primer carruaje que encontremos en el camino.

Garduña creyó prudente no insistir. Hubiera sido comprometerse y probablemente para no conseguir nada.

—Poco me importa—dijo—pero tú cumplirás tus promesas y partiremos mañana...

—Mañana mismo; te lo yuelvo á prometer, mañana salimos de París en silla de posta los cuatro; nosotros dos, esa mujer y el amo. Acaba de pescar una inmensa herencia y tan pronto estemos en el extranjero... no sé dónde, pero sí que es muy lejos... nos hará ricos y bien sea que nos dé libertad ó que nos conserve en su compañía, nos es igual, porque ninguno de los compañeros sabrá lo que hemos sido y la justicia habrá perdido nuestra pista.

—Perfectamente... me gusta... con tal que no se haga daño á la loca.

—¿Y para qué? ¿No nos responde su locura de su silencio? Todo lo que el amo quiere es que salga de la posicion en que se encuentra y se meta en algun convento. De otro modo, á pesar de su locura, podria descubrir el secreto que ha sorprendido. Ese secreto no lo descubriré yo ni tú tampoco ¿no es cierto, *Garduña?*

—¡Jamás!

—Eso es lo que yo he dicho al amo respondiéndole de tu adhesion: él tiene confianza y te la prueba...

—¿Cómo?

—¿No te ha elegido entre todos? ¿No vas por fin á conocerlo?

Adolfo sostuvo la mirada inquisitorial de Fregor y dijo:

—En otro tiempo tenia interés: ahora no me importa sino para poderle mostrar mejor mi gratitud.

Fregor pareció satisfecho con esta contestacion y se despidió de *Garduña* diciendo:

—Hasta despues... acuérdate de la hora... me encontrarás en el callejon.

Y se alejó seguido de Adolfo que lo acompañó hasta la puerta.

Aun cuando lo vió desaparecer, se mantuvo un rato paseando; Fregor podia volver.

Plenamente tranquilo por esa parte, Adolfo se reunió á sus amigos que le esperaban con impaciencia detrás de la puerta del invernadero.

—Y bien—dijo con cierto orgullo—¿dudais todavia de mí?

Por toda contestacion, *Voratior* y Narciso le tendieron la mano.

—Alerta, pues—dijo—ya lo sabeis todo, con que no hay nada que olvidar. Venid media hora antes de las doce y colocaos en el callejon... muy ocultos, de modo que burleis los ojos de lince de Fregor; en cuanto nos pongamos en marcha, seguidnos, pero con cuidado y de lejos. A cada vuelta dejaré caer para que no perdais nuestra pista, un pedazo de la *Gaceta de los Tribunales.*

—Como quien dice los cantos blancos de *Pulgadita*—interrumpió *Voratior.*

—Si tomamos un carruaje—prosiguió *Garduña*—arreglaos como podais, bien tomando otro, ó bien corriendo tras el nuestro.

—No tengas cuidado—dijo Narciso—ya sabes que nosotros tenemos buenas piernas.

—Por último—dijo Adolfo—cuando me hayais visto entrar en una casa con Fregor y la loca, estudiareis bien la casa y sus cercanías. Despues, mientras el uno queda de centinela toda la noche, el otro podrá ir á avisar á vuestros amigos. Estos avisarán á su vez á la policía, y como son ricos y considerados, todo les será fácil. En cuanto al que haya ido á avisar, que se reuna luego á su compañero y los dos por diferentes partes, dejarán oir nuestra antigua señal, el canto del gallo. Así llegará la mañana y yo procuraré escabullirme; si no lo lograse por de pronto en la pelea del momento en que se vean sorprendidos, me reclaman vuestros amigos, hacen de modo que me escape y aquella misma noche me cumplen sus promesas.

—No tengas cuidado—contestó Bibí—tienes un camarote tomado en un buque que se hace á la vela pasado mañana en el Havre para América. Tan pronto como esté hecha la cosa, Clopinet y yo vamos á embarcarte... es cuestion arreglada, ¿es verdad, Narciso?

—Palabra de honor—dijo este—antes nos dejaríamos matar que permitir que te cogieran.

Se cambiaron algunas palabras todavia; luego un apreton de manos que Clopinet creyó deber comparar al juramento de los tres Horacios, y *Garduña* se despidió de sus dos amigos, pero sin acompañarlos hasta la puerta, temiendo no volviese Fregor.

El resto del dia se pasó sin incidente notable.

Hácia la caida de la tarde, Adolfo se encontró en el corredor á la Joconda y le dijo en voz baja:

—Espérame... está dispuesta.

—¡A media noche!—contestó ella poniéndose un dedo en los lábios.

La hermana Bernardina se acercaba: hizo entrar á Leona en el departamento de mujeres y dijo al pretendido Cárlos Berthelin:

—He visto hoy á esa señora que está conforme en dar el dinero para vuestra marcha, y cuando querais...

—Gracias, hermana—interrumpió Adolfo—pero es posible que os dé ese dinero para vuestros pobres.

—¿Habreis cambiado acaso de resolucion?—preguntó la hermana Bernardina algo inquieta.

—Al contrario—se apresuró á contestar—pero he recibido buenas noticias y trabajo en una buena accion que me rehabilitará mucho. Si llego á vencer, estareis contenta de mí.

—Yo rogaré porque así suceda—dijo la hermana Bernardina marchándose.

Garduña, creyendo haber dicho demasiado, se apresuró á meterse en su cuarto murmurando:

—Ahora que me he puesto de parte de Dios, justo es que me proteja.

VII.

Batalla.

La noche de este mismo dia estaban reunidos en el cuarto que habia sido de Cristian en el hotel de los *Despreocupados*, cuatro de los principales personajes de esta historia.

Enrique Duvernay que la ocupaba entonces habiéndola convertido en taller de pintura.

Santiago Roquebert.

Narciso Clopinet.

Voratior.

En la asamblea se notaba bastante animacion, como en el desenlace de una sesion borrascosa.

—¡No! ¡no! y mil veces no—rehusaba obstinadamente *Voratior*—cosa prometida, se debe hacer.

SGCB2021